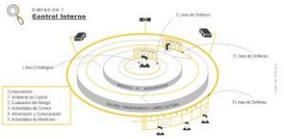


Nombre de la Entidad:	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
Periodo Evaluado:	1o. DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

92%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Realizada la evaluación independiente al Sistema de Control Interno se alcanzó un porcentaje del 92%, lo cual indica que los componentes operan de manera integrada. El componente con menor porcentaje del 85% es "Actividades de Control", en donde se requieren actividades de mejoramiento orientadas a documentar las situaciones específicas, en donde no es posible segregar las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), controles relevantes frente a la infraestructura tecnológica y seguridad de la información, establecer controles sobre los proveedores de los servicios y establecer los roles y usuarios. El componente Ambiente de Control obtuvo un 90% de cumplimiento, se requiere establecer los mecanismos para el manejo de conflictos de interés, bajo los lineamientos de la normatividad vigente, definir el esquema de líneas de defensa y las líneas de reporte para la toma de decisiones, atendiendo el esquema de Líneas de Defensa.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se puede concluir que el Sistema de Control Interno es efectivo en la entidad, los componentes operan muy bien; sin embargo el SCI requiere un liderazgo visible para su mejora continua. Definir los mecanismos para el manejo de conflictos de interés. Se sugiere consultar la "Guía para la identificación y declaración del Conflicto de intereses en el Sector Público Colombiano", expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano", en Julio de 2019. Igualmente definir y documentar claramente los roles y responsabilidades de las Líneas de Defensa en la Gobernación, especialmente para la adecuada gestión de los riesgos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1490 de 2017 y demás normatividad vigente, tiene conformados los Comités: 1. Comité Institucional de Gestión y Desempeño, 2. Comité Institucional de Coordinación de Control interno, los cuales operan de acuerdo a sus funciones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	90%	Se evidencia el compromiso de la Alta Dirección y la funcionalidad del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el mejoramiento de la gestión; lo ratifican los porcentajes obtenidos en las últimas mediciones del FURAG. Continuar con el compromiso y la apropiación de los principios y valores del servicio público. Mejoramiento continuo de la gestión estratégica del talento humano.	0%	En este PRIMER SEMESTRE DE 2020, se presenta el primer informe independiente del SCI, bajo los ineamientos establecidos por el DAFP.	90%
Evaluación de riesgos	Si	94%	Con relación a los riesgos de los procesos y de corrupción, se identifican y se gestionan, así mismo fueron establecidos de acuerdo a la "Guía de Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas". Es importante de acuerdo a los lineamientos vigentes, identificar los riesgos de fraude en los procesos que corresponda.	0%	En este PRIMER SEMESTRE DE 2020, se presenta el primer informe independiente del SCI, bajo los ineamientos establecidos por el DAFP.	94%
Actividades de control	Si	85%	Aunque se obtuvo un porcentaje del 85%, se requiere mejorar en la implementación de las actividades de control en materia de TIC, especialmente en lo referente a la seguridad de la información y la asignación de los roles y usuarios.	0%	En este PRIMER SEMESTRE DE 2020, se presenta el primer informe independiente del SCI, bajo los ineamientos establecidos por el DAFP.	85%
Información y comunicación	Si	93%	Con relación a este componente, es necesario actualizar en inventario de información y la clasificación de la misma. Establecer las actividades de control sobre la integridad y confidencialidad de la información relevante. Comunicar internamente, la información requerida para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.	0%	En este PRIMER SEMESTRE DE 2020, se presenta el primer informe independiente del SCI, bajo los ineamientos establecidos por el DAFP.	93%
Monitoreo	Si	96%	Continuar con las actividades de supervisión continua y controles permanentes, en el desarrollo de las actividades diarias. Realizar sus propias autoevaluaciones, seguimiento a los planes, programas y proyectos orientados a la consecución de los objetivos.	0%	En este PRIMER SEMESTRE DE 2020, se presenta el primer informe independiente del SCI, bajo los ineamientos establecidos por el DAFP.	96%